MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
"CIUDAD DE LA AMISTAD"
UNIDD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 05 de marzo del 2019.-

Señor/es

FUNERARIA BUEN SAMARITANO

Presente

NOTIFICACION: Referencia a la Contratación Directa Nº 04/2019, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO FÚNEBRE" ID Nº 357.759.- RECUSOS PROPIOS.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UD. en referencia al llamado **Contratación Directa Nº 04/2019, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO FÚNEBRE" ID Nº 357.759.- RECUSOS PROPIOS** con el fin de informar que la firma adjudicada para el servicio del mismo, **según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 217/2019 es: --**

• FUNERARIA BUEN SAMARITANO: **CON RUC Nº 1963795-0 PROPIEDAD DE LA SRA. CLOTILDE BENITEZ VILLALBA CON C.I Nº 1963795, por un monto total de guaraníes 126.375.000 (ciento veintiséis millones trecientos setenta y cinco mil guaraníes).** por presentar la mejor oferta solvente y por reunir todas las documentaciones y especificaciones técnicas exigidas en la carta invitación. ----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Abg. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

FUNERARIA BUEN SAMARITANO
RUC 1963795-0
Recibido 05-3-2019.